

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**P.A. 21/2019 HUP****ESTIMULADORES SUBCUTÁNEOS Y DE RAÍCES SACRAS PARA LA UNIDAD DEL DOLOR**

Lo te	Bien/Producto	Can- tidad	Tipo Ud.	BASE IMPONI BLE (IVA EXCLU DO)	IVA 10 % (Excepto lote 4.2 21%)	PRECIO UNITA RIO (IVA INCLU DO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLU DO)
1	ESTIMULADOR DEL NERVI PERIFÉRICO RECARGABLE PROGRAMABLE: Para pacientes con neuropatías postquirúrgicas.						
1.1	Electrodo de 3 polos (201379): - Longitud del electrodo: 15 cm. - Número de polos: 3. - Modos de onda bifásica equilibrada y no equilibrada. - Compatibilidad con resonancia magnética. - Capacidad de estimular hasta 4 electrodos simultáneamente.	10	Uds.	3.900 €	390 €	4.290 €	42.900 €
1.2	Generador de impulsos recargable externo, mando a distancia y sistema de recarga (201378): - Generador de impulsos externo recargable de polímeros de litio de 3,7 voltios y 250 mAh de capacidad. - Hasta 8 programas. - Modos de funcionamiento: espera; programa; estimulación. - Modos de programación: sensitivo, motor y en rampa. - No necesario 24 h de estimulación para alivio de dolor. 6-8 h por día de estimulación.	10	Uds.	7.500 €	750 €	8.250 €	82.500 €
1.3	Parche del generador (201380)	10	Uds.	150 €	15 €	165 €	1.650 €
2	ESTIMULADOR SUBCUTANEO RECARGABLE (2 canales) CON ELECTRODO DE 4-8 POLOS: Para pacientes con neuropatías periféricas localizadas.						
2.1	Electrodo de 4-8 polos (201344): - Electrodo octopolar filiforme de baja impedancia. - Separación de polos: 4 mm. - Tamaño de los polos: 3 mm. - Diámetro del electrodo: 1,35 mm. - Longitud electrodos: 45 cm.	5	Uds.	11.485 €	1.148,50 €	12.633,50 €	63.167,50 €
2.2	Generador (201345): - Sistema inalámbrico externo. - Amplitud variable de 0 a 20 mA. - Anchura de pulso: 100-1000 microsegundos. - Frecuencia programable de 2-1500 Hz. - Compatible con RMN. - Transmisión de radiofrecuencia 869 MHz.	5	Uds.	1.550 €	155 €	1.705 €	8.525 €
3	ESTIMULADOR SUBCUTANEO NO RECARGABLE (2 canales) CON ELECTRODO DE 4 POLOS: Para pacientes con cefaleas.						
3.1	Electrodo (201346): - 4 polos. - Diámetro: 1,2 mm. - Distancia entre los polos: 2, 4 y 6 mm. - Longitud del electrodo: 30 y 50 cm. - Posibilidad de tener agujero para sutura en el electrodo distal que permita la fijación con sutura.	8	Uds.	2.588,10 €	258,81 €	2.846,91 €	22.775,28 €
3.2	Extensión (201347): - Extensión de 30 y 50 cm..	8	Uds.	556,80 €	55,68 €	612,48 €	4.899,84 €
3.3	Generador (201348): - Generador de volumen 9-11 cm³.	4	Uds.	9.693,70 €	969,37 €	10.663,07 €	42.652,28 €
3.4	Mando para el paciente (284793)	4	Uds.	713,40 €	71,34 €	784,74 €	3.138,96 €
4	ESTIMULADOR DE RAÍCES SACRAS: Para pacientes con dolor pélvico e incontinencias.	CGD: 5 UDO: 10					

 La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0964217374131204747878**

4.1	Electrodo percutáneo (201153): - Electrodo tetrapolar de 28 cm. - Separación de polos: 3 mm. - Tamaño de los polos: 3 mm. - Sistema de autoanclaje. - Accesorios para la conexión y kit de abordaje percutáneo.	15	Uds.	1.686 €	168,60 €	1.854,60 €	27.819 €
4.2	Kit de abordaje (273355)	15	Uds.	214 €	44,94 €	258,94 €	3.884,10 €
4.3	Generador de 1 canal (201232)	15	Uds.	6.745 €	674,50 €	7.419,50 €	111.292,50 €
4.4	Mando/programador para el paciente (284714)	15	Uds.	887 €	88,70 €	975,70 €	14.635,50 €

PROCEDIMIENTO ABIERTO 21/2019 HUP.

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto 21/2019 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado primero (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011),

RESUELVE:

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, 26 de abril de 2019

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Fidel ILLANA ROBLES

